

Arquitecto técnico: Una plaza, perteneciente al grupo B y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media.

Guarda de Cementerio: Una plaza, perteneciente al grupo E y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Guarda Jardinero: Dos plazas, pertenecientes al grupo D y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Ayudante Carpintero: Una plaza, perteneciente al grupo E y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Peón Albañil: Cuatro plazas, pertenecientes al grupo E y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Peón Sepulturero: Tres plazas pertenecientes al grupo E y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde.

7481 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 1, de fecha 2 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 139, de fecha 29 de noviembre de 1997, aparecen publicadas las bases generales y especiales que han de regir la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ronda, incorporadas a la oferta de empleo público correspondiente a 1997, por turno de promoción interna, y que son las que se detallan a continuación:

Administrativo: Once plazas, pertenecientes al grupo C y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Auxiliar: Diez plazas, pertenecientes al grupo D y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Administrador de Sistemas: Dos plazas, pertenecientes al grupo C y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

Sargento de la Policía Local: Una plaza, perteneciente al grupo C y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Cabo de la Policía Local: Una plaza, perteneciente al grupo D y encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Oficial Albañil: Dos plazas, pertenecientes al grupo D y encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 2 de marzo de 1998.—El Alcalde.

7482 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

El «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.544, de fecha 23 de diciembre de 1997, publica las bases de la convocatoria que regirá las pruebas de selección convocadas por este Ayuntamiento de Barberà del Vallès para la provisión de un puesto de trabajo de Sargento de la Policía Local, funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala

de Servicios Especiales, clase intermedia de la Policía Local, categoría de Sargento, grupo C, que se reserva para turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

La resolución que apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», mientras que el resto de anuncios y resoluciones se harán públicos en el tablón de edictos de esta Corporación.

Barberà del Vallès, 3 de marzo de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos.

7483 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.188, de 20 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo de 1996, que a continuación se indica:

Funcionario de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo. Sistema selectivo: Promoción interna mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alaquàs, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Adrián Hernández García.

7484 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.188, de 20 de febrero de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo de 1996, que a continuación se indica:

Funcionario de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativos. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo. Sistema selectivo: Promoción interna mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alaquàs, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Adrián Hernández García.